

REIVINDICACIONES

1. Un método para el tratamiento de la inhibición de residuos de una operación caracterizado porque comprende un sistema de agua que comprende la etapa de introducir una composición acuosa inhibidora de residuos en el sistema de agua en donde la composición acuosa inhibidora de residuos comprende un copolímero de ácido policarboxílico que comprende los siguientes monómeros:

i) uno o más ácidos y/o anhídridos monoetilénicamente insaturados y/o una de sus sales

y

ii) ácido de estireno sulfónico y/o una de sus sales.

2. El método de la reivindicación 1, caracterizado porque:

i) uno o más ácidos y/o anhídridos monoetilénicamente insaturados y/o una de sus sales son ácido acrílico, ácido metacrílico o mezclas de los mismos

y

ii) el ácido de estireno sulfónico y/o una de sus sales es ácido 4-estirenosulfónico.

3. El método de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque:

i) uno o más ácidos y/o anhídridos monoetilénicamente insaturados y/o una de sus sales está presente en una cantidad de 50 a 98 por ciento en peso

y

5 ii) ácido de estireno sulfónico y/o una de sus sales está presente en una cantidad de 2 a 50 por ciento en peso,

en donde el porcentaje en peso se basa en el peso total de los monómeros polimerizados.

4. El método de conformidad con la reivindicación 1,
10 caracterizado porque el copolímero de ácido policarboxílico es un copolímero que consiste en ácido acrílico y ácido 4-estirenosulfónico que tiene un peso en peso medio ponderal de 1,000 a 50,000 Daltons.

5. El método de conformidad con la reivindicación 1,
15 caracterizado porque la composición acuosa inhibidora de acumulación de residuos se introduce mediante un tratamiento de compresión.

6. El método de conformidad con la reivindicación 1,
caracterizado porque la composición acuosa inhibidora de
20 acumulación de residuos se introduce mediante un tratamiento de inyección capilar.

7. El método de conformidad con la reivindicación 1,
caracterizado porque la operación que comprende un sistema de agua es una caldera, un pozo de producción de petróleo y gas
25 o un pozo geotérmico.

8. El método de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la operación que comprende un sistema de agua es drenaje por gravedad asistido con vapor (SAGD) o inundación de vapor.